

Información de Trámite

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre Trámite | VERIFICACIÓN DE APORTES Y MIGRACIÓN DE HOST A HISTORIA LABORAL |
| Institución | INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL |
| Descripción | Trámite orientado a verificar los aportes del afiliado existentes en el sistema HOST institucional, para posteriormente migrarlos al nuevo sistema de historia laboral. |

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios de este trámite son los afiliados adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de verificación de aportes y migración de HOST a historia laboral. . Para mayor información consulte nuestra página web: www.iesse.gob.ec.

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Oficio en el cual se encuentra la información de la historia laboral depurada

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Trámite presencial en ventanilla Gestión Documental: Trámite que se realiza de forma presencial, ingresando requisitos por el Sistema de Gestión Documental-Quipux en las Ventanillas de los Centros de Atención al Ciudadano y es direccionado a las Coordinaciones Provinciales o Direcciones Nacionales para su atención.

Requisitos:

1. Cédula: Presente original del documento, no debe entregar copia.
2. Certificado de trabajo: El afiliado en el área de Talento Humano deberá solicitar un certificado donde la empresa mencione que estuvo afiliado y presentarlo en ventanilla.
3. Solicitud para afiliado: Presente la solicitud dirigida al IESS, la cual contará con la siguiente información:
 - Datos Personales:(Nombres y apellidos/cédula/código de identificación para extranjeros.
 - Correo electrónico para recibir notificaciones o cualquier otro medio legalmente establecido para el efecto.
 - Narración detallada de la solicitud.
 - Adjuntar medios de prueba en caso de disponerlos (Carnet de afiliación, planillas, certificados de trabajo).
 - Firma del solicitante, la suscripción del documento de forma manuscrita es imprescindible.

Requisitos Específicos:

Requisitos alternativos:

1. Carnet de Afiliación, este requisito es opcional, en el caso de que el ciudadano tuviere el documento. Presente copia simple del documento.
2. Código de identificación para extranjeros: aplica para ciudadanos extranjeros, que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS. Deberá entregar copia simple de su documento.

Requisito adicional:

1. Autorización a terceros: Por motivos de seguridad de la información del titular, el ciudadano que ingresa el trámite como tercero, presentará una autorización a terceros, la misma que se obtiene ingresando al aplicativo en el portal web del IESS (www.iesse.gob.ec), registrando usuario y contraseña del titular,

finalmente, deberá llenar los campos solicitados y generar el documento. Adicionalmente, el tercero autorizado deberá presentar su cédula original o código de identificación para extranjeros en el Centro de Atención Universal.

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento para trámite presencial en ventanilla gestión documental:

- Para realizar el trámite 'Verificación de Aportes y Migración de HOST a Historia Laboral', NO requiere generar un turno en línea, deberá acercarse de manera presencial a cualquier Centro de Atención Universal a nivel nacional, a través de nuestras ventanillas de Gestión Documental.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centros de Atención a nivel nacional, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. Horarios diferenciados para puntos en centros comerciales.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

| Año | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2025 | 09 | 4 | 0 |
| 2025 | 08 | 2 | 328 |
| 2025 | 07 | 0 | 273 |
| 2025 | 06 | 0 | 296 |
| 2025 | 05 | 0 | 1768 |
| 2025 | 04 | 0 | 484 |
| 2025 | 03 | 0 | 499 |
| 2025 | 02 | 1 | 389 |
| 2025 | 01 | 0 | 592 |
| 2024 | 12 | 0 | 1233 |
| 2024 | 11 | 0 | 1338 |
| 2024 | 10 | 0 | 783 |
| 2024 | 09 | 0 | 1121 |
| 2024 | 08 | 0 | 1501 |

| 2024 Año | 07 Mes | 0 Volumen de Quejas | 1246 Volumen de Atenciones |
|-------------|-----------|------------------------|-------------------------------|
| 2024 | 06 | 1 | 492 |
| 2024 | 05 | 0 | 1277 |
| 2024 | 04 | 0 | 915 |
| 2024 | 03 | 0 | 616 |
| 2024 | 02 | 0 | 685 |
| 2024 | 01 | 0 | 788 |